



9,5 millones de euros para obras hidráulicas en la provincia de Guadalajara

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, manifestó en Guadalajara, tras la firma del convenio de colaboración para mejora de redes hidráulicas de diversos municipios de esta provincia, que "todas las administraciones hacemos un gran esfuerzo de coordinación y de presupuesto para que no haya problemas hídricos y paliar así los efectos de esta sequía que nos amenaza y a la que se deben dar respuestas previas".

El máximo responsable del Ejecutivo regional recordó, en el Salón de Plenos del Palacio provincial de Guadalajara, que en el acuerdo del pasado 14 de marzo con la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, se contemplan actuaciones en materia hidráulica, algunas de ellas muy importantes para esta provincia.

En este sentido mencionó dos de ellas, la interconexión de Alcorlo-Beleña, que tendrá con un presupuesto de 40 millones de euros,



y el abastecimiento de los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía, que contará con un efectivo de 57 millones de euros.

Mientras concluyen estas actuaciones, y para garantizar el abastecimiento de agua, se han aprobado una serie de obras de emergencia por sequía, entre las que destacan el abastecimiento a los municipios ribereños, con un presupuesto de 2.400.000 euros; la conexión de la Mancomunidad del Sorbe y la mejora de abastecimiento en los núcleos contiguos a Guadalajara, por 1.400.000 euros; y la mejora de

abastecimiento a Anguita, Cifuentes, Mancomunidad de la Campiña Baja, Miedes de Atienza, Robledillo de Moherando, Sigüenza y Valdegrudas, con un presupuesto de 3.600.000 euros.

"Vamos a realizar un gran esfuerzo para que no existan problemas en los pueblos ribereños; vamos a garantizar que en ninguna localidad haya problemas de agua", manifestó el presidente regional que consideró imprescindible la coordinación entre administraciones para garantizar el abastecimiento de agua en épocas de sequías y en

las zonas que la necesitan por defecto.

El convenio firmado con la Diputación de Guadalajara, con la presencia también de la consejera de Obras Públicas, María Encina Álvarez, y alcaldes de toda la provincia, asciende a 9,5 millones de euros de los que el Gobierno regional financia el 70% y la institución provincial el 30% restante. El objetivo de estas ayudas se concreta en la mejora de las redes de abastecimiento y depuración de agua en la provincia de Guadalajara, siendo prioritarias las actuaciones en las localidades ribereñas.

Por su parte el presidente de la Diputación de Guadalajara reconoció el ingente esfuerzo del presidente Barreda a lo largo de este año para que se vean satisfechas las reivindicaciones hidráulicas de Castilla-La Mancha.

"Hoy hemos firmado un documento que es pura simbiosis política y que servirá para la mejora de los servicios hídricos de la provincia de Guadalajara".

que abastecerse con cisternas.

En concreto, para la cuenca del Tajo se han previsto 9 actuaciones con una inversión de más de 20 millones de euros destinados al abastecimiento, entre otros, de los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía y la Mancomunidad del Guadiela en las provincias de Guadalajara y Cuenca.

En la cuenca del Júcar se han programado 10 actuaciones por un valor superior a 12 millones de euros, entre las que destacan el abastecimiento a Pozohondo des-

de la potabilizadora de Albacete o los equipamientos de sondeos y conducciones para abastecimientos en la provincia de Cuenca.

Por su parte, la cuenca del Guadiana registrará cuatro actuaciones por un importe superior a más de 5 millones de euros; estas obras son la conexión desde un nuevo sondeo a la Mancomunidad de Campo de Calatrava, el equipamiento para abastecer al Campo de Criptana, la sustitución de la conducción que abastece a Chillón y la conducción a Retuerta del Bullaque desde el embalse de Torre de Abraham.

Finalmente, la cuenca del Segura recibirá 1,5 millones de euros que se invertirán en los núcleos de la sierra de Albacete y en Las Minas.

Díaz-Cano, subrayó que "por primera vez el Gobierno de España tiene en cuenta la especial situación de sequía y las necesidades de abastecimiento en la región".

Indignación por el último trasvase aprobado

Por otro lado, el Ejecutivo regional mostraba su malestar la decisión de la Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura de aprobar una derivación de 37,5 hm³ con destino a Alicante, Murcia y Almería, una decisión que coincidía con la decisión del Consejo de Ministros de aprobar el Plan de Emergencias de Infraestructuras Hidráulicas en la región.

El presidente castellano-manchego, tras calificar la decisión de "imprudente", argumentó no comprender cómo se aprueba un nuevo trasvase sin tener en cuenta la climatología y la situación de los embalses de cabecera.



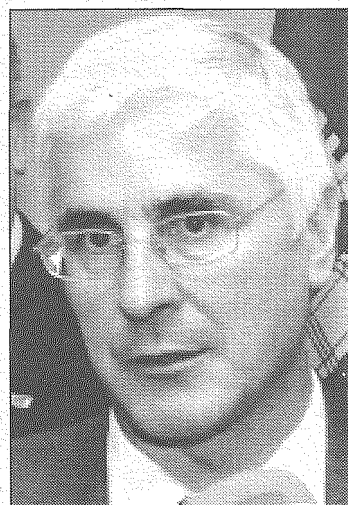
los efectos de la sequía, aunque por muchas obras que se hagan de poco van a servir si no tenemos agua para abastecerlas, que es lo que va a ocurrir en el momento que se haga efectiva la nueva derivación de agua a la cuenca del Segura", ha subrayado el vicesecretario regional del Partido Popular.

Una sentencia del Supremo confirma que se debe revisar el Plan de la Cuenca del Júcar

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, ha afirmado, en alusión a la sentencia del Tribunal Supremo que revisa el Plan de la cuenca hidrológica del Júcar, al anular una serie de artículos, que esta decisión judicial pone de manifiesto la necesidad de reformar los órganos de gestión del agua para dar más y mayor participación a las comunidades autónomas.

"Existe una contradicción entre las competencias que tiene atribuidas Castilla-La Mancha y lo poco que se pinta en los órganos de gestión del agua", apuntó Barreda quien recordó las atribuciones que en materia de agricultura, ganadería, medio ambiente, vivienda, urbanismo y ordenación del territorio tiene la Comunidad Autónoma en las que el agua juega un papel fundamental.

Asimismo, José María Barreda, propondrá que en la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, se dé cobertura estatutaria a la modificación de los órganos de gestión del agua para que "Castilla-La Mancha sea determinante a la hora de decidir en materia hidráulica".



La sentencia reconoce que los órganos internos de los ríos y arroyos del País Valenciano no pueden considerarse parte integrante del Júcar

En este contexto, y en alusión a la citada decisión del Tribunal Supremo, Barreda explicó que la sentencia reconoce que los órganos internos de los ríos y arroyos

del País Valenciano no se pueden considerar parte integrante del río Júcar y que éste debe gestionarse de otra manera.

Barreda recordó que la sentencia deja claro que es necesaria una ley para trasvasar agua del Júcar a otras cuencas. "Creo que ésta es una sentencia muy favorable para el conjunto de Castilla-La Mancha", aseguró el presidente castellano-manchego.

En noviembre de 2004, el Tribunal Supremo hacía pública una sentencia por la que se anulan los artículos del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, aprobado en 1988, que permite la derivación de agua para regadío a otros ríos como el Turia o el Vinalopó.

La sociedad estatal Aguas del Júcar y la Generalitat Valenciana han anunciado que recurrirán al Tribunal Constitucional esta decisión del Supremo y pedirán que no se ejecute la sentencia, si bien este recurso no la paraliza.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha solicitado el cumplimiento de la sentencia como ya lo hiciera el presidente Barreda antes de ser recurrida en el propio Tribunal Supremo.